

29/05/2012

Arica: Fiscalía logró condena de 15 años para hombre que violó a su hija

Tras diversas diligencias investigativas encabezadas por la Fiscal especialista en delitos sexuales Érika Romero, la Fiscalía Local de Arica consiguió que el Tribunal Oral condenara a la pena de 15 años y un día de prisión a Jorge Manuel Sáez Rojas, quien violó reiteradamente a su hija de 10 años.



Los hechos se registraron entre los años 2009 y 2011, periodo en que el sujeto atacaba a la menor en su hogar, cuando regresaba de su trabajo en una empresa minera.

El Tribunal Oral condenó a Sáez Rojas (34) en calidad de autor del delito de violación reiterada.

La investigación fue dirigida por la Fiscal Érika Romero, quien trabajó con funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI.

ATAQUES

De acuerdo a la investigación de la Fiscalía, los hechos se registraron a partir del mes de diciembre de 2009 -cuando la víctima tenía 10 años de edad- y se extendieron hasta agosto de 2011. Durante todo ese periodo, Jorge Sáez violó en reiteradas oportunidades a su hija, atacándola siempre durante la noche y en la habitación que ocupaba.

Los hechos quedaron al descubierto el 23 agosto de 2011, luego que la menor relatara lo sucedido a su abuela materna, tras haber sido atacada nuevamente la noche anterior, por lo que se hizo la denuncia en Carabineros. El acusado vivía con sus tres hijos (la víctima y dos hombres), además se su suegra.

“El testimonio de la víctima fue fundamental para acreditar lo sucedido. Asimismo la investigación permitió establecer que el acusado atacaba prácticamente a su hija cada vez que retornaba a su casa tras su turno de trabajo en la mina, además de desvirtuar la versión del acusado en el sentido que la menor tenía lesiones en su zona genital producto de varios golpes accidentales”, expresó la Fiscal Érika Romero.